PROGRAMA DE SALUD EN PLAN BAIT SALUD

Asignación de Programa de Salud Individual ("Programa")

Todos aquellos que se encuentren dentro las presentes Bases, podrán activar el Programa a través de un mensaje de texto corto ("**SMS**") un día posterior a su activación.

El Usuario deberá contestar a la misma marcación con la palabra o letras indicadas en el mensaje, en un lapso no mayor a 12 (doce) horas posteriores a la recepción del SMS.

Al responder, el Usuario recibirá los SMS en donde se le indicarán los pasos a seguir para activar el Programa.

Programa de Salud Individual

El Programa estará vigente durante todo el plazo del Plan, que permite tener consultas especializadas, médico general, orientación y asistencia médica; entre otros (consultar apartado 6 "INFORMACIÓN DE LA MEMBRESÍA").

Para mayor información sobre los términos y condiciones del Programa ingresa a https://www.programasalud.com.mx/static/documents/terminos-condiciones.pdf

Términos y condiciones Programa

1. Una vez que el Usuario haya adquirido su Plan que incluya el Programa, recibirá un SMS con la invitación para unirse. Cuando el Usuario responda, se le activará el Programa en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas.
2. Disfruta de los beneficios otorgados por el Programa otorgando tu número celular en el área de farmacia en todo Walmart, excepto SAM's Club, para recibir los descuentos y beneficios que se incluyen.
3. El Programa estará vigente siempre y cuando el Usuario se encuentre al corriente del pago de la mensualidad del Plan contratado.

Es responsabilidad del Usuario el Programa dentro de los periodos establecidos, en caso contrario, perderá todo derecho de uso de estos y no podrá alegar ni reclamar cantidad alguna ni retribución en especie a Bait.

Generales

- Para mayor información con el Programa, consulte: www.mibait.com.

- Toda relación que en virtud de la asignación se genere entre cualquier Usuario y Walmart regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en México y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando el Usuario a cualquier otra ley a cuya aplicación y/o jurisdicción a la que pudiera tener derecho.

- En caso de falla o alguna condición que impida la asignación, favor de comunicarse al: 8002882248 o al *282 desde su Bait; de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas

Última actualización: 3 de junio 2025